



TRIBUNAL SUPERIOR - DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA SECRETARÍA
SALA CIVIL-FAMILIA
Correo electrónico: secscfsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N.º 144

1	PROCESO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROMOVIDO POR LOS SEÑORES DAMACIA PABÓN DE PABÓN, EMILIA ROSA, TERESA DE JESÚS, CECILIO Y BERNARDINO PABÓN PABÓN, LUÍS ALFREDO Y ANA ISABEL PABÓN PÁEZ, EN CONTRA DE LA SOCIEDAD MÉDICA DE SANTA MARTA S.A.S. – CLÍNICA EL PRADO E INVERSIONES AZALUD S.A.S. - CLÍNICA BAHÍA DE SANTA MARTA, A LA QUE FUE LLAMADA EN GARANTÍA LIBERTY SEGUROS S.A. (MAG. PONENTE ROJAS ASMAR	OCTUBRE 11/22, Rad. 2019.00037.01 Admite la apelación interpuesta por los demandantes, respecto de la sentencia del doce (12) de septiembre de dos mil veintidós (2022), emitida por el Juzgado Tercero Civil del Circuito de esta ciudad, Ver Auto
---	---	---

Santa Marta, DOCE (12) de octubre de dos mil veintidós (2022).

MARÍA JULIANA PÉREZ HERNÁNDEZ

Secretaria.